



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 OCT 2020

V I S T O:

El expte. letra "B", N°00705/2020, iniciado por el Sr. Damián Federico BUTELER MORALES, sobre "recategorización", y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota emitida por el agente Damián Federico BUTELER MORALES, solicitando que se le otorgue la recategorización.

Que a fs. 02, se adjunta fotocopia de DNI del agente en cuestión.

Que a fs. 04, se anexa el correspondiente informe N°371/2020, elaborado por la División Legajos y Seguros, dando cuenta de la situación de revista y el cómputo de antigüedad del agente en cuestión.

Que a fs. 06, corre agregado Dictamen N°185/2020, confeccionado por la Dirección de Asesoría Legal y Técnica de esta Cámara, donde se sugiere promover al agente Damián Federico BUTELER MORALES, a la categoría 16, por encontrarse cumplimentados los requisitos establecidos en la normativa.

Que en orden a las normas vigentes se debe emitir el instrumento correspondiente.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 7°, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

D E C R E T A

ARTICULO 1°: DISPONER la recategorización del agente **Damián Federico BUTELER MORALES**, DNI N°27.351.630, legajo N°4293, Personal Planta Permanente, de la categoría 15 a la categoría 16, a partir del 01 de diciembre del 2020, por los motivos expuestos en el exordio. -----

ARTICULO 2°: EL gasto que demande el cumplimiento del Artículo 1°, se imputará a: Inciso 1) PERSONAL-, del Presupuesto vigente. -----



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

ARTICULO 3°: PUBLÍQUESE el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 1.1.3. -----

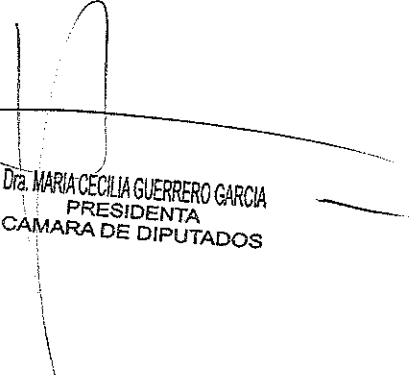
ARTICULO 4°: TOME conocimiento a sus efectos la Dirección de Administración de Personal y la Dirección de Liquidación de Haberes de la Cámara de Diputados. NOTIFÍQUESE, cumplido; ARCHÍVESE. -----

FR
GC

DECRETO P.C.D.A. N° 0520


C.P.N. AGUIRRE PATRICIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS